

NORMAS BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL MARÍA JESÚS ORTIZ LÓPEZ “NUEVA NORMALIDAD”

Con el fin del estado de alarma tenemos que implantar normas para realizar actos tan cotidianos como ir a la Biblioteca. Es importante, para garantizar la seguridad de todos, respetarlas.

Estas normas son de obligado cumplimiento para todas aquellas personas que deseen acceder al interior de la Biblioteca Municipal. De no respetarse dichas normas, se deberá abandonar la Biblioteca.

➡ Es imprescindible **respetar la señalización** de entrada, salida y distanciamiento social.

➡ Al entrar a la biblioteca deberá aplicarse **gel hidroalcohólico** en las manos, durante al menos 20 segundos.

➡ Es obligatorio entrar con **mascarilla**. Los menores de 6 años también deberán llevarla si desean manipular alguno de los libros. De no ser así, los niños no podrán acceder al material. Los libros no pueden desinfectarse, por lo que debemos, en la medida de lo posible, cuidarlos para que estén disponibles para todo el mundo (los libros que han estado en contacto con personas que no cumplen las medidas de seguridad deben pasar una cuarentena y, por tanto, dejan de estar disponibles para el resto de usuarios).

➡ Se debe guardar, en todo momento, la **distancia de seguridad** de 1,5 metros con los demás usuarios, así como con la trabajadora de la Biblioteca.